



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

05 JUN 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS

M MAYTHÉ MÉNDEZ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO VI

**DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJADA MEDINA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

Compañeras y Compañeros Diputados.

Quien suscribe, en esta ocasión me permito presentar posicionamiento respecto a las Proposiciones de Acuerdo económico aprobadas por el Pleno del Congreso de Baja California, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la presente legislatura, se han presentado ante esta Tribuna un gran número de Proposiciones de Acuerdo económico, que por su notoria urgencia son debatidas y aprobadas en una misma sesión.

Las Proposiciones de Acuerdo Económico, es una de las herramientas parlamentarias, más utilizadas por los legisladores, para realizar exhortos a los servidores públicos, para que resuelvan alguna problemática que merece atención inmediata, al estar en su ámbito de competencia.

Por esta razón, los exhortos dejan de ser propuestas de su inicialista para ser resoluciones de un Poder Público llamado Congreso del Estado.



Detrás de cada Proposición, existen al menos; peticiones ciudadanas, reuniones con la comunidad o gestiones previas realizadas a funcionarios públicos, nuestra labor legislativa implica poner en marcha todo un equipo de trabajo para lograr dar un resultado.

No obstante, la falta de respuesta a los exhortos, presentados en la presente Legislatura, seguimos aprobando y enviando proposiciones a las autoridades públicas federales, estatales, municipales y de organismos autónomos.

La desatención a las proposiciones, han sido mencionadas en el seno del Congreso del Estado, Diputados y Diputadas de todas las fracciones parlamentarias, se han pronunciado por pedir a las autoridades públicas den respuesta puntual y formal.

Existen al menos dos iniciativas de reforma presentadas, que buscan ampliar la regulación existente en la Ley Orgánica del Poder Legislativo:

- La primera propone establecer un plazo para dar respuesta a las Proposiciones y
- La segunda pretende dar atribuciones a los órganos internos del Congreso para dar seguimiento a los exhortos aprobados por el Pleno.

Sin duda seguiremos presentando proposiciones de acuerdo económico, y lo deseable es que los destinatarios las atiendan y den respuesta.



Por tal motivo hoy les propongo que revisemos la legislación y mejoremos el mecanismo parlamentario para lograr resultados en las proposiciones presentadas por esta Soberanía.

Muchas gracias a todos y todas por su atención.

¡Es cuánto, diputada presidenta!!

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA